

# ESPAÑA Y EL EQUILIBRIO MEDITERRANEO EN LOS PROLEGOMENOS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Fernando GARCIA SANZ  
Dpto. Historia Contemporánea  
Centro de Estudios Históricos  
C.S.I.C.

Considerando la situación del Norte de Africa, alcanzada entre 1900-1904, y que garantizaba su estabilidad y equilibrio entre las cuatro potencias con mayores intereses en la zona, España, Italia, Francia y Gran Bretaña, la ocupación italiana de Tripolitania y Cirenaica suponía una auténtica revolución dentro del equilibrio del Mediterráneo occidental (1). Si a este hecho sumamos la posterior invasión de las islas del Dodecaneso, en la primavera de 1912, las repercusiones de la acción italiana incumben a toda la cuenca mediterránea convirtiéndose, indirectamente, en un importante agente de la mayor debilidad del imperio turco y, en consecuencia, de la crisis balcánica de 1912/1913 (2).

---

\* Este trabajo se inscribe en una investigación más amplia que estamos llevando a cabo en la actualidad, con el objeto de analizar las relaciones (políticas, comerciales, culturales, etc.) entre España e Italia entre 1898 y 1915.

(1) A simple título indicativo, podemos citar algunas obras que sirvan de encuadre a este tema. Con carácter general, el estudio sobre el colonialismo italiano de G.L. MIEGE: *L'imperialisme colonial italien del 1870 à nos jours*. París, 1968. Para la obtención de un somero esquema, es válida también la obra de G.B. NAITZA: *Il colonialismo nella storia d'Italia (1882-1949)*. Firenze, 1975. Sobre la guerra de Libia en general, F. MALGERI: *La guerra libica (1911-1912)*. Roma, 1970; el clásico estudio de G. VOLPE: *L'impresa di Tripoli 1911-1912*. Roma, 1946; y S. ROMANO: *La quarta sponda. La guerra di Libia, 1911-1912*, Milano, 1977.

(2) La independencia y agresividad con la que viene enfocada la política exterior italiana durante los años 1911-1914, es explicada por Bosworth como un producto del estado del Concerto europeo: la división en dos bloques (Triple Entente y Triple Alianza) y la debilidad de relaciones entre ellos y en el interior de los mismos. Vid. R.J.B. BOSWORTH: *La politica estera dell'Italia giolittiana*. Roma, 1965, págs 167 y ss. No hay que olvidar tampoco los intereses financieros, los problemas de la política interna y el auge del nacionalismo italiano, ambiente que contrastaba fuertemente con la Italia de Crispi de finales de siglo. Son famosas las palabras de San Giuliano, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, cuando afirmaba que la campaña de Libia no debía ir dirigida solamente a dar a Italia una colonia y una mejor posición en el Mediterráneo "ma darle altresì, innanzi al mondo e innanzi a se stessa, una più alta coscienza del proprio valore". Vid. G. VOLPE: op. cit. pág. 154. Sobre los temas apuntados anteriormente, se pueden consultar también las siguientes obras, A. D'ALESSANDRO: "Il Banco di Roma e la guerra di Libia" en *Storia e Politica*, VII, 1968; R. MOLINELLI: "Il nazionalis o italiano e l'impresa di Libia" en *Rassegna Storica del Risorgimento*, LIII, 1966; R.S. CUNSOLO: "Libya, italian nationalise and the revolt against Giolitti" en *Journal of Modern History*, 37, 1965; M. PINCHERLE: "La preparazione dell'opinione pubblica all'impresa di Libia" en *Rassegna Storica del Risorgimento*, LVI, 1969; y R.A. WEBSTER: *L'imperialismo industriale italiano 1908-1915*. Torino, 1974.

A pesar de la lenta labor diplomática que Italia había llevado a cabo desde finales de siglo en pro de una garantía internacional a sus ambiciones en Libia, la guerra contra Turquía no contó con la benevolencia de todas las potencias europeas (3). Se temía el profundo cambio que sufriría el equilibrio mediterráneo y, sobre todo, la previsible evolución que, en consecuencia, seguiría la cuestión balcánica. Por otro lado, y casi en primer término, surgía otra cuestión: si los acuerdos entre Francia e Italia (1900-1902) vinculaban la cuestión del Norte de Africa (libertad en la que quedaban ambas potencias para ejercer la acción que considerasen conveniente y cuando lo encontrasen oportuno) con la cuestión europea (garantía de la neutralidad italiana en caso de agresión de Alemania a Francia), una vez que Italia había satisfecho su ambición en Tripolitania y Cirenaica, ¿no sería necesario también por parte de Francia asegurarse la actitud del vecino transalpino, ante las nuevas circunstancias? Buena muestra de estas afirmaciones son los sucesivos intentos de Francia y Gran Bretaña, y al final de la propia Italia nueva situación planteada en el Mediterráneo mediante un acuerdo tripartito (4).

Sin embargo, si la guerra de Libia trajo una consecuencia clara para la relación de fuerzas en el sistema internacional, ésta fue el empeoramiento de las relaciones francoitalianas al mismo tiempo que Italia sacaba a relucir un triplicismo, instrumental o no, anteriormente no tan acentuado.

Siguiendo el esquema trazado por Gianluca Andrè (5), se pueden constatar cuatro momentos distintos en ese intento por conseguir un acuerdo mediterráneo:

1. Desde el inicio de la guerra italo-turca se produjeron una serie de contactos entre Londres y París que fueron definitivamente interrumpidos cuando en agosto de 1912 el *Daily Graphic* sacaba a la luz pública estas negociaciones. Esta fase se caracteriza por la inexistencia de una propuesta clara de acuerdo. Mientras París pensaba en una acción que hiciese innecesaria a Italia la búsqueda en sus aliados de nuevas garantías, a cambio de cesiones territoriales "peligro-

---

(3) A la primera renovación del Tratado de la Triple Alianza, en 1887, se añadía una declaración italo-alemana en la que el Gobierno de Bismarck reconocía los intereses italianos en Tripolitania; el apoyo francés fue obtenido mediante el intercambio de Notas Barrere-Visconti Venosta (de 4 de enero de 1901) y Prinetti-Barrère (de 30 de junio de 1902); el acuerdo anglo-italiano de marzo de 1902 iba en el mismo sentido, así como la declaración austriaca en la renovación de la Triple Alianza de 1902. Por último, Italia buscó y consiguió el apoyo ruso a través de los acuerdos de Raconigni de 1909.

(4) La obra más exhaustiva sobre la historia de los intentos de llegar a un acuerdo mediterráneo, sigue siendo el estudio de G. ANDRÈ: *L'Italia e il Mediterraneo alla vigilia della Prima Guerra Mondiale. I tentativi di intesa mediterranea (1911-1914)*. Istituto di Studi Storico-politici, Facoltà di Scienze Politiche, Università di Roma, Milano, 1967. Otros apuntes interesantes pueden encontrarse en las siguientes obras: A. TORRE: "Il Mediterraneo alla vigilia della Guerra 1914-1918" en *Nueva Antología*, 16 de diciembre de 1938; E. PASSAMONTI: *I patti mediterranei dalla guerra libica al conflitto mondiale*. Verbania, Airodi, 1941; William C. ASKEW: *Europe and Italy's acquisition of Libya*. Durham, Duke University Press, 1942; Henry MARCHAT: "Un projet de pacte méditerranéen avant la première guerre mondiale" en *Revue Maritime*, nº 139, 1957; R.J.B. BOSWORTH: "La política delle amicizie: L'Italia, la Triplice Intesa e la ricerca di un nuovo accordo mediterraneo, 1911-1914" en *La politica estera...* op. cit. pp. 285-333.

(5) Vid. G. ANDRÈ: op. cit.

sas", Londres no concedía tanta importancia a un posible acuerdo considerando que, al máximo, las negociaciones deberían aplazarse al final de la guerra italo-turca. Las expectativas quedaron congeladas ante el empeoramiento de las relaciones franco-italianas a consecuencia de los incidentes del "Manouba" y el "Carthage" (enero de 1912), que despertaron en Francia una profunda campaña anti-italiana (6). Pero a partir de marzo, el empeoramiento de las relaciones germano-británicas y, como consecuencia, la concentración del grueso de la fuerza naval británica en torno a la metrópoli, hizo aparecer sobre la cuestión mediterránea nuevas perspectivas. Así, cuando París y Londres volvían a tratar seriamente la posibilidad de un acuerdo mediterráneo vino la publicación del proyecto en las páginas del *Daily Graphic*.

2. Una segunda fase iría desde septiembre, contemporáneamente a las negociaciones de Ouchy, a diciembre de 1912.

La finalización del conflicto italo-turco, la posibilidad de una renovación anticipada de la Triple Alianza y la reacción de Italia ante la concentración de la flota francesa en el Mediterráneo, hizo que las negociaciones se dirigieran ya directamente con el gobierno italiano. De nuevo se vuelve a manifestar la diversidad de puntos de vista entre Londres y París: acuerdo de garantía de las respectivas posesiones en el norte de Africa, para Londres, y acuerdo político que, en cierta forma, desligara a Italia de la Triple Alianza, para Francia. La actitud de San Giuliano, Ministro de Asuntos Exteriores de Italia (1910-1914), fue de no compromiso excusando una respuesta, a los requerimientos de las potencias occidentales, alegando la imprecisión de sus propuestas. La renovación de la Triple Alianza, el 5 de diciembre de 1912, vuelve a frenar las negociaciones. En realidad, afirma André,

"San Giuliano ha elegido ya su camino, que es aquél de un triplicismo sin atenuaciones y sin titubeos. Lo ha empujado en este sentido la convicción de que entre Francia e Italia existe un incurable enfrentamiento de intereses que nace del rechazo francés a reconocer a Italia su posición de gran potencia mediterránea" (7).

3. Hasta septiembre de 1913 no vuelven a iniciarse las negociaciones, fundamentalmente italo-francesas, con un renovado impulso que imponen las circunstancias internacionales. Desde finales de 1912, las maniobras francesas respecto al Asia Menor despertaron el interés y la atención de La Consulta. Italia buscó entonces el apoyo de sus aliadas para crear, en aquella región turca, una política propia de la Triple Alianza (8). Si bien Alemania manifestó su apoyo, no ocurrió

---

(6) Estos eran los nombres de dos mercantes franceses que fueron apresados por la marina de guerra italiana, acusados de realizar contrabando de guerra en favor de Turquía.

(7) *Ibidem*. pág. 295.

(8) Lo que André, en *op. cit.* pág. 298, denomina "uno de los más interesantes intentos de relanzar la vieja alianza según una dirección que, si bien contaba con precedentes en La Consulta, es nuevo por los medios con los cuales se quiere llevar a cabo". Cfr. para este aspecto el magnífico trabajo de

lo mismo con Austria que, a pesar de la firma de una convención naval con Italia y Alemania que intentaba hacer frente al nuevo equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo, emitió en el mes de agosto los llamados "decretos Hohenlohe" que, reavivando las fuerzas irredentistas de Italia, sumió en una profunda crisis las relaciones italo-austríacas (9).

Así, a mediados de septiembre Italia se volvió a Francia y encontró a ésta en disposición de firmar un acuerdo que garantizase el "statu quo" en toda la cuenca mediterránea. Cuando las negociaciones se encontraban ya avanzadas fueron bruscamente interrumpidas, en los últimos días de octubre, por el tajante veto del gobierno alemán (10) y, no menos importante, porque llegó a conocimiento del gobierno francés que Italia había suscrito poco tiempo atrás un compromiso naval con los Imperios Centrales.

4. Por último, en mayo de 1914 el gobierno italiano se dirigió al de Gran

---

Marta PETRICIOLI: *L'Italia in Asia Minore. Equilibrio Mediterraneo e ambizioni imperialiste alla vigilia della prima guerra mondiale*, Firenze, 1983, que si bien se centra en los intentos italianos por conseguir un área de influencia en Asia Menor, no pierde en ningún momento la perspectiva de conjunto demostrando que la cuestión entroncaba con el problema global del equilibrio mediterráneo.

(9) Los decretos del Príncipe de Hohenlohe establecían que los ciudadanos italianos de Trieste (llamados "regnicoli") no podían ejercer cargos públicos, licenciando a los que ya desempeñaban algunos puestos de esta naturaleza. Sobre el empeoramiento de las relaciones italo-austríacas, véase como ejemplo la carta dirigida por San Giuliano a Victor Manuel III, donde el Ministro exponía al rey la situación de Italia en Asia Menor pidiendo su aprobación a una serie de cambios que serían previsibles teniendo en cuenta, sobre todo, la actitud hacia Italia demostrada por la doble Monarquía:

"(...) En vísperas de tener que tomar, quizás, resoluciones de compromiso, no me es posible ir más allá sin la aprobación de Vuestra Majestad. (...) No es posible para Italia hacer valer sus razones (en la Turquía Asiática) teniendo en contra de ella a Inglaterra, Francia y Austria (...). Con alguno es necesario, por tanto, ponerse de acuerdo, y a costa de algún sacrificio. (...) Si no se consigue un acuerdo con Austria y si Alemania no hace esfuerzos suficientes para hacerlo triunfar, nuestras aliadas no tendrán derecho a lamentarse por nuestros posibles acuerdos con Francia y con Inglaterra".

Vid. Archivo Storico Ministero Affari Esteri Roma (en adelante AMAER), Archivo Riservato Di Gabinetto (en adelante ARDG), Casella (Legajo, en adelante L.) 27, fasc. 347. *San Giuliano a Victor Manuel III*, 21 de agosto de 1913.

(10) En una entrevista mantenida por Martin Franklin, encargado de negocios de la Embajada de Italia en Berlín, con Zimmermann, este último manifestaba los inconvenientes que originaba un acuerdo italo-francés sobre el Mediterráneo:

"He comunicado confidencialmente a Zimmermann la sustancia de las ideas manifestadas por Barère (Embajador de Francia en Roma) a V.E. relativas a un posible acuerdo con Francia para el Mediterráneo (...) Zimmermann (...) me ha dicho que la noticia de esta apertura de Barère le ha causado una penosa impresión. La noticia de cualquier acuerdo nuestro con Francia tendrá en la opinión pública alemana una repercusión desagradable, la cual deberá tener en cuenta el Gobierno alemán (...). Si nosotros hicieramos un acuerdo con Inglaterra o Rusia, ello no debilitaría la ensambladura de la Triple Alianza. No ocurriría lo mismo en el caso de un acuerdo con Francia porque políticamente esta parece guiada, más que del propio interés, del deseo de aislar a Alemania. Por tanto, cualquier acuerdo con Francia haría resurgir los antiguos recelos, y el Gobierno alemán no puede considerar esta eventualidad sin serias preocupaciones (...)"

Vid. AMAER. ARDG. L. 27, fasc. 316. Telegramma in arrivo (telegrama recibido en el ministerio, en adelante T.a.), núm. 487. *Encargado de Negocios de Italia en Berlín a Ministro de Asuntos Exteriores*, 31 de octubre de 1913.

Bretaña para llegar a un acuerdo bilateral sobre el Norte de Africa (11). Londres manifestó su interés en la no exclusión de Francia. Sin embargo, París, que conocía desde el principio las negociaciones entre Roma y Londres, no mostró ningún interés por el posible acuerdo. Cuando aún se estaban definiendo las líneas en las que se tenía que basar el compromiso de Italia con las potencias occidentales, estalló la crisis de Sarajevo.

En todas estas negociaciones, en este nuevo panorama mediterráneo donde Italia conseguía un puesto de primer orden entre las grandes potencias, el interés por el papel que pudiera jugar España fue prácticamente inexistente. Un desinterés lógico si se tiene en cuenta la posición internacional de España dentro de la Europa del momento y si, descendiendo ya al nivel de los objetivos prácticos que perseguían los posibles acuerdos, consideramos que buena parte de las negociaciones que brevemente quedan esquematizadas anteriormente, iban dirigidas a obtener una garantía de "statu quo" en toda la cuenca del Mediterráneo. España no podía jugar ningún papel de relevancia en la cuestión balcánica (la cuestión de Albania, por ejemplo, de tanto interés para Italia) ni tampoco en el problema de un posible reparto de influencias, mucho menos territorial, de Asia Menor. Sin embargo, en aquellos momentos (sobre todo en las negociaciones llevadas a cabo en 1914) en los que se circunscribe el posible acuerdo al Norte de Africa, se tiene en cuenta la conveniencia de que España no quedase excluida, haciendo bueno el tutelaje que los intereses de España encontraban en manos de Gran Bretaña y Francia (12).

Si estos hechos son más o menos conocidos, no lo es tanto el intento de "acuerdo italo-spagnuolo per l'equilibrio del Mediterraneo" (así viene definido en la documentación italiana) ni la labor de Italia, no ya para conseguir el distanciamiento en las relaciones hispano-francesas, sino para garantizar por todos los medios posibles que España mantuviera su neutralidad en caso de conflicto europeo.

Una actitud "tradicional" de la diplomacia italiana con respecto a España, prácticamente desde la extinción del "Pacto Secreto" hispano-italiano en 1895, era aquella de vigilar la marcha, avances y retrocesos, de las relaciones hispano-

---

(11) "El reinicio de las negociaciones con la Triple Entente se insertaba, sobre todo, en un cambio general de la situación política. San Giuliano había conseguido, al menos en teoría, asegurar a Albania los límites meridionales que Italia quería; había conseguido obtener de Gran Bretaña, y de las potencias centrales, el reconocimiento de los nuevos intereses italianos en Asia Menor, y no había cedido el Dodecaneso. Pero quedaban todavía muchas zonas en las que las ambiciones de Italia permanecían insatisfechas. Etiopia; objetivos aún mayores en Asia Menor; la guerra fría en curso con Austria en el Norte de Albania: todas estas eran buenas razones para volver a la estrategia centrada en la discusión de un acuerdo mediterráneo, "e per stare a vedere che cosa succedeva". Vid. R.J.B. BOSWORTH: op. cit. pág. 322. G. ANDRE, en op. cit. pág. 305, señala que el objetivo de Italia en aquella hora era mejorar las relaciones con Gran Bretaña para facilitar las negociaciones concernientes al ferrocarril Smirna-Aidín y obtener un mayor interés británico en la cuestión de Albania.

(12) G. ANDRE, en op. cit. pp. 265-266, trata brevemente esta cuestión concediéndola una importancia secundaria.

francesas (13). Esta vigilancia se hizo mucho más estrecha con ocasión de las negociaciones entre España y Francia sobre Marruecos durante los años 1911 y 1912. Cuando éstas se vieron felizmente concluidas por medio de un Tratado que ponía fin a meses de aguda tensión entre ambos Estados, se pensó en algunas cancillerías europeas, en Italia con harta insistencia, que el camino quedaba expedito para que ambos Gobiernos, Madrid y París, llegasen a acuerdos de mayor compromiso sobre el Mediterráneo o, en el "peor" de los casos, a la directa inclusión de España en el círculo de potencias de la Triple Entente. Estos temores quedaban rubricados por el inusitado interés que se tomaron los políticos y la prensa española del momento por la postura que debía adoptar España en la Europa de los bloques. Precisamente cuando las relaciones italo-francesas volvían a ser especialmente tensas, durante los primeros meses de 1913, se produjeron una serie de iniciativas por parte del Gobierno de Italia, siguiendo insinuaciones oficiosas de parte española, con la intención de averiguar qué grado de compromiso político podría alcanzarse con España.

Todo parecía indicar que se avecinaba una fase de especial intensidad en las relaciones entre ambos países. Un ejemplo de ello (significativo por la trascendencia-símbolo que a tal cuestión se había dado en épocas anteriores), que hay que añadir a todos los demás, estuvo en las palabras que el nuevo ministro de Estado, Navarro Reverter, dirigió a Bonin de Longare, embajador de Italia, en la primera entrevista que ambos mantuvieron juntos. Navarro comunicó al embajador el deseo expresado por Alfonso XIII Rey de Italia. La importancia de este dato no reside tanto en la posibilidad o no de poder realizar este plan (por otra parte difícilmente factible mientras los italianos, en buena lógica, impusieran que la visita se realizara en la capital), sino que, seguramente, Navarro utilizó este argumento como expresión de un sincero deseo de mayor aproximación entre ambos países (14).

El 22 de febrero de 1913 en la apertura de las Cámaras, San Giuliano dirigió un discurso al Congreso de Diputados en el que, refiriéndose a la situación en el Mediterráneo, después de manifestar su satisfacción por los logros económicos y políticos alcanzados, afirmaba:

"(...) Nosotros deseamos vivamente, al igual que las otras grandes potencias, que ésa (la nueva situación mediterránea) sea mantenida sobre esta base (la satisfacción de los intereses italianos). Las relaciones de vecindad en Africa con Francia e Inglaterra, continúan inspirándose en el espíritu de igualdad y amistad de los acuerdos vigentes, acuerdos análogos estipularemos probablemente también con España,

---

(13) Vid. en este sentido nuestro trabajo "Italia y España: Restauración, crisis coloniales y crisis europeas" en F. GARCIA SANZ (comp.): *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 129-152.

(14) Vid. Los términos en los que se desarrolló la entrevista Bonin-Navarro Reverter en AMAER. Serie Política "p" (1891-1916). L.79, despacho riservato núm. 8/3. *Embajador de Italia en Madrid a Ministro de Asuntos Exteriores*, 3 de enero de 1913.

ya que las dos naciones desean reforzar más intensamente sus cordiales y amistosas relaciones” (15).

El 26 de febrero, la prensa española se hacía eco de la posibilidad de un acuerdo hispano-italiano analizando, en muchos de los casos, las relaciones entre ambos países. Así, *El Imparcial*, reproduciendo un artículo del diario *La Stampa*, afín al Gobierno de Roma, afirmaba que un acuerdo italo-español sólo podría ir encaminado a frenar las ambiciones francesas en el Mediterráneo. Sin embargo, todo parece indicar que las palabras dirigidas a España en el discurso de San Giuliano del 22 de febrero, estaban inspiradas en una entrevista que el Ministro de Asuntos Exteriores italiano habla mantenido con el Embajador de España, Ramón Piña y Millet, “a título personal y sin ninguna orden de Madrid”, siguiendo una fórmula habitual en el lenguaje diplomático, lo cual, al mismo tiempo, no significa que respondiera a la realidad de los hechos. De cualquier forma, el Gobierno de Roma tomó el asunto en serio y, partiendo de la base de que en tiempo inmediato sólo era posible firmar con España un acuerdo relativo a Marruecos y Libia, que reconociese la situación creada por Italia y España en los territorios respectivos como ya se había hecho con otras potencias, comenzó a sondear a las cancillerías europeas para conocer su opinión ante la posibilidad de un acuerdo con España que implicara mayor compromiso (16).

Los embajadores de Italia en París, TITTONI (ex-Ministro de Asuntos Exteriores) y Berlín, Pansa, coincidieron en responder a San Giuliano que, efectivamente, era conveniente firmar con España un acuerdo sobre Libia y Marruecos y que, además, los respectivos gobiernos de Berlín y París no veían en ello ningún inconveniente siempre que el compromiso se circunscribiese a tales territorios. En lo que concernía a la firma de un acuerdo político, el Gobierno de Berlín (por razones obvias no podía consultarse en este sentido al Gabinete de París) recomendaba cautela a San Giuliano ya que, citando el ejemplo de Rumania, Jagow observaba que “en general, los vínculos de las Potencias de la Triple Alianza con Estados más débiles pueden en algunas circunstancias exponerlas a compromisos que se preferiría evitar”. Jagow finalizaba aconsejando que, de todas formas, no se desalentaran las iniciativas que, en el sentido indicado, llegasen de España pero que, en buena lógica, había que analizar con prudencia las intenciones del Gabinete de Madrid (17).

Por su parte, Bonin de Longare, respondiendo a las consultas de su Ministro, comunicaba que Navarro Reverter le había asegurado la buena disposición de España a entrar en un acuerdo para el equilibrio en el Mediterráneo siempre que en

(15) GANDRE: op. cit., pp. 155-156. Nota 17.

(16) Vid. AMAER. ARDG. L. 27, fasc. 316. Telegramma in Partenza Gabinetto (Telegrama emitido desde el ministerio, en adelante T.p.) núm. 102. *Ministro de Asuntos Exteriores a embajadas de Italia en Viena, Berlín, Madrid y París*. 26 de febrero de 1913.

(17) Ibidem. T. a., núm. 106. *Embajador de Italia en París a Ministro de Asuntos Exteriores*, 27 de febrero de 1913; T. a. núm. 113. *Embajador de Italia en Berlín a Ministro de Asuntos Exteriores*, 28 de febrero de 1913.

tal acuerdo participase también Francia, “porque no podría entrar en una combinación que fuese dirigida contra esa potencia” (18). Al mismo tiempo, Navarro garantizaba a Bonin que, contrariamente a los rumores que corrían, el Gobierno español no había recibido ninguna propuesta de alianza y que no pensaba entrar en ninguna. Bonin, analizando las causas de estas afirmaciones del Ministro español aprovechaba la ocasión para exponer su opinión al respecto; puntos de vista que, por otro lado, había tenido ocasión de explicar con anterioridad en multitud de ocasiones:

“Yo también creo que España esté demasiado expuesta a eventuales represalias de Francia e Inglaterra como para unirse a las potencias de la Triple Alianza. (...) Desde mi punto de vista por tanto, V.E. ha hecho muy bien no respondiendo por ahora a las alusiones del Sr. Piña y Millet. Sin embargo, creo que nosotros, y más todavía nuestros aliados no debemos olvidar el valor que tendrían en ciertas eventualidades para las fuerzas francesas los puertos y los ferrocarriles españoles”.

Es lógico que una Italia “más mediterránea”, cada vez con mayores intereses en su cuenca; una Italia preocupada por la alteración del sistema estratégico franco-británico en el Mediterráneo, tuviese en cuenta en mayor medida la actitud que pudiera adoptar España ante un conflicto entre las dos alianzas. Pero más que a nivel de bloque, una de las principales preocupaciones de Italia es por su propia seguridad: un apoyo logístico español a Francia (o como se había llegado a especular: el envío de tropas españolas a la frontera franco-italiana) suponía que, en buena medida, fuese incontestable el predominio naval de la Entente en el Mediterráneo, sin contar para ello con la asistencia de la flota británica. Sin ser un hecho preocupante, si resultaba significativa la botadura del acorazado “España” por ser el primer resultado práctico de la colaboración naval hispano-británica y que tiene su origen en los llamados acuerdos de Cartagena.

Por todo ello, con o sin acuerdo político sobre Mediterráneo, Bonin recomendaba que no se debía descuidar la intensificación de relaciones con España “no sea que en algún momento esté tentada de abandonar a nuestro daño la política de neutralidad que ha seguido hasta ahora”.

La vigilancia a España era, como se ha señalado anteriormente, constante: el 28 de febrero San Giuliano pedía información a Bonin sobre las voces que corrían en la prensa en torno a la inminente firma de un acuerdo entre España, Francia y Gran Bretaña. Nueva desmentida del Embajador de Italia (19). Visto objetivamente, no parecía que España estuviera dispuesta a firmar ningún acuerdo de mayor compromiso con Francia y Gran Bretaña. Por los acuerdos de 1907, España

(18) *Ibidem*. T. a., n.º 114. *Embajador de Italia en Madrid a Ministro de Asuntos Exteriores*, 28 de febrero de 1913.

(19) *Ibidem*. T. p., Gabinetto, núm. 1241. Ministro de Asuntos Exteriores a Embajador de Italia en Madrid, 28/2/1913. Respuesta al teleg. del Ministro en T. a. núm. 1689 de 1/3/1913 y ver también en Serie Política legajo 79, despacho núm. 175/70 del 2 de marzo.

obtenía la seguridad de sus posesiones mediterráneas y atlánticas (20). En todo caso podrían revisarse dichos acuerdos para adaptarlos a la nueva situación de Marruecos pero, aun así, el cambio en la posición internacional de España no sería significativo.

Después de los varios contactos reseñados anteriormente, y fundamentalmente llevados a cabo por la propia diplomacia italiana, aún no se había diseñado un proyecto claro de posible acuerdo con España o, al menos, la elaboración de una línea de máximos y mínimos.

La primera propuesta clara va a venir del Gabinete de Berlín. En efecto, el 3 de marzo Jagow proponía al nuevo Embajador de Italia, Bollati, que se podría "volver a algo parecido al Tratado de 1887 estipulado entre Italia y España, al cual se adhirieron Austria-Hungría y Alemania, con el que las dos primeras se comprometían recíprocamente para todo aquello que concerniera a aquella región, de tal forma que no pudiesen ser dañados los intereses de una y otra parte contratante" (21).

La propuesta de Jagow caía fuera de toda realidad. La situación internacional poco tenía que ver con la de 1887: España, por multitud de razones, no podía suscribir un acuerdo, como lo hiciera en 1887, dirigido contra Francia; las relaciones de Francia y Gran Bretaña, a diferencia de lo que ocurría cuando se firmó el Pacto Secreto hispano-italiano, eran cada vez más estrechas e intensas; España se encontraba ligada a la Entente franco-británica por los acuerdos tripartitos de 1907 y, por último, España había llegado a un entendimiento con Francia en la cuestión de Marruecos.

La respuesta de San Giuliano a la propuesta de Jagow fue mucho más lacónica que todo esto: "Puede decir a Jagow, escribía a Bollati, que no parece probable que España esté dispuesta a entrar con nosotros en acuerdos políticos" (22).

---

(20) Los acuerdos de Cartagena parecían suponer no tanto la garantía de la integridad territorial de España (que vendría sólo de forma indirecta), por parte de las potencias de la Entente, como una garantía entre ellas mismas y frente a posibles cesiones por parte de España a una tercera potencia. Véase al respecto Hans HALLMANN: *La Spagna e la rivalità anglo-francese nel Mediterraneo (1898-1907)*. Roma Istituto per gli Studi di Politica Internazionale, 1942. Cfr. con los artículos realizados por parte española, E. ROSAS LEDEZMA: "Las 'declaraciones de Cartagena' (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales" en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 2, 1981, pp. 213-229, y R. DE LA TORRE DEL RIO: "Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98" en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, núm. 1, jun. de 1988, pp. 81-104. La línea sostenida por Rosario de la Torre, más de acuerdo con los planteamientos de Hallmann, contrasta con el excesivo optimismo de Rosas Ledezma cuando llega a afirmar que "las declaraciones de Cartagena encarnaban el acierto de la visión de los políticos españoles, quienes supieron interpretar correctamente las realidades histórico-geográficas de su país, conjugándolas felizmente con los comunes intereses de España, Francia y Gran Bretaña" (pág. 228).

(21) Vid. AMAER. ARDG. L. 27, fasc. 316. T. a. núm. 115. *Embajador de Italia en Berlín a Ministro de Asuntos Exteriores*. 3 de marzo de 1913. Jagow añadía también, dato interesante, que el Tratado de 1937 "fue abandonado (lasciato cadere) en 1895 principalmente por culpa de Alemania".

(22) Vid. *Ibidem*. T. p., núm. 114. *Ministro de Asuntos Exteriores a Embajador de Italia en Berlín*. 5 de marzo de 1913, San Giuliano concluía afirmando que el acuerdo que se estaba nego-

Una segunda fórmula de acuerdo partió de Bonín de Longare, aunque él mismo al exponerla señalaba los insalvables inconvenientes que tal sistema podía suponer a Italia:

“Quizás se podría pensar en un acuerdo con España para el Mediterráneo que completase los acuerdos tripartitos antes mencionados (acuerdos de 1907) y comportase nuestra adhesión a los mismos, pero ignoro si esta solución puede ser conforme con la dirección general de nuestra política presente” (23).

Efectivamente, esta fórmula no podía entrar dentro de la línea que La Consulta desarrollaba en aquellos momentos. Es más, Italia intentaba revitalizar la Triple Alianza para elaborar una política común en lo que concernía, fundamentalmente, a la cuestión de Asia Menor. Poco se podía conciliar esta dirección con un acuerdo con la Entente que, además, en el caso de restringirse al Norte de Africa no iba a ser aceptado por Francia.

Mientras tanto, la actitud española fue siempre de total reserva. En las entrevistas de Navarro Reverter con Bonín, aquél siempre aprovechaba la ocasión para manifestar la neutralidad estricta de España aunque sin garantizar nada para el futuro (24). Eran precisamente este tipo de manifestaciones lo que atraía aún más la atención de La Consulta, ya que era preferible la neutralidad de España a que realizase una política de compromiso pues, en este último caso, la dirección apuntaría siempre a Francia y a Gran Bretaña. Tampoco parecía existir unidad de criterio entre el Presidente del Consejo español, Romanones y su Ministro de Estado. Mientras aquél solía manifestarse más claramente por la conveniencia de que España entrase a formar parte del bloque de la Entente, Navarro Reverter parecía estar más a favor de crear una especie de compensación a los compromisos que España tenía suscritos con Francia y Gran Bretaña, mediante un acuerdo con Italia. Así lo puso de manifiesto cuando en el mes de mayo, justo en el momento que la visita de Alfonso XIII a París hacía correr de nuevo las voces de un posible acuerdo hispano-francés, declaraba a Bonín de Longare que:

“A su entender —escribe Bonín— nuestro acuerdo para Africa podía ser un primer paso hacia otros acuerdos para el Mediterráneo. El ob-

---

ciando con España (se refiere al acuerdo sobre Libia y Marruecos que se firmaría el 4 de mayo de 1913) era “in sustanza platonico” y que “no puede por el momento tener otro resultado político que aquél de realizar un acto grato hacia España”.

(23) *Ibidem*. T. a., núm. 121. *Embajador de Italia en Madrid a Ministro de Asuntos Exteriores*, 6 de marzo de 1913.

(24) Por ejemplo, el 8 de marzo comunicaba Navarro a Bonin estos argumentos de la siguiente forma: “Como resulta del lenguaje de la prensa española, existe una decisiva corriente de opinión pública en hacer una política de alianzas, España no podrá permanecer siempre aislada”. Vid. AMAER. ARDG. L. 27, fasc. 316. T. a., núm. 126. *Embajador de Italia en Madrid a Ministro de Asuntos Exteriores*, 8 de marzo de 1913.

servaba en este sentido que nuestros compromisos hacia los dos imperios, nuestros aliados, nos permitían libertad de acción en cuanto concierne a aquel mar" (25).

San Giuliano acogió bien la noticia, ya que era la primera vez que el Ministro español se manifestaba tan abiertamente sobre la cuestión. De esta forma, ordenó a Bonín que intentase obtener de Navarro Reverter ("como idea personal suya y por ahora con carácter secreto") una explicación más clara sobre sus afirmaciones en el sentido de delinear en qué debería consistir para España un acuerdo con Italia sobre el Mediterráneo ya que, añadía San Giuliano, "nosotros no podemos aceptar otros acuerdos que aquellos que resulten compatibles con la letra y con el espíritu de la Triple Alianza" (26). Mientras tanto, el Gobierno de Roma buscaba el estrechamiento de lazos con España a través del terreno económico. En efecto, San Giuliano no perdía ocasión de manifestar a sus embajadores que trabajaba constantemente por "atenuar las dificultades" que se imponían a un acuerdo comercial con España y que se venía negociando oficiosamente desde principios de año (27).

Sin embargo, a Navarro Reverter no le dio tiempo a definir el alcance de sus palabras y mucho menos a poder dibujar las líneas de un posible acuerdo con

---

(25) Vid. AMAER. ARDG. L. 13 (1910-1914) fasc. 81. Personal. *Bonin de Longare a San Giuliano*. 14 de mayo de 1913. Bonin razonaba que esta sugerencia podía ir dirigida a frenar el efecto que la visita de Alfonso XIII a París podía causar en Berlín. Por otro lado, afirmaba también que creía ver en las palabras del Ministro español un intento de que Italia y España suscribieran un acuerdo análogo al que ésta firmó con Gran Bretaña y Francia en 1907.

(26) *Ibidem*. Minuta. San Giuliano a Bonin. 18 de mayo de 1913. Por otro lado, desde Berlín, Bollati comunicaba a San Giuliano que el Gobierno alemán seguía viendo con buenos ojos un acuerdo hispano-italiano pero que, en cambio, la fórmula señalada por Bonin (participación de Italia en los acuerdos tripartitos de 1907) no era allí aceptada y se proponía como más ajustada la estipulación "de un acuerdo especial entre España e Italia para las cuestiones de común interés en el Mediterráneo y al cual Alemania —y con ella Austria-Hungría— se reservarían la adhesión". El Gobierno alemán, finalizaba Bollati, se manifestaba dispuesto a trabajar en Madrid en este sentido. Como se puede comprobar, Jagow seguía teniendo en mente el Pacto hispano-italiano de 1887, modelo que en ningún caso sería admitido por el Gobierno español. Vid. AMAER. ARDG. L. 13 (1910-1914) fasc. 81. *Embajador de Italia en Berlín a Ministro de Asuntos Exteriores*. 27 de junio de 1913. Bonin por su parte, seguirá defendiendo la fórmula de adhesión de Italia a los acuerdos de 1907 ya que, consideraba, "dudo que en Madrid se pueda desear concluir acuerdos con nosotros que tengan otra base que nuestra participación en aquellos de 1907 (...) Me parece, sin embargo, que ella (la adhesión de Italia a los acuerdos de 1907) no sería inútil para la Triple Alianza en cuanto que facilitaría el único fin al cual nosotros y nuestros aliados, debemos mirar; es decir, a asegurarnos en caso de conflicto europeo la sincera neutralidad de España." Vid. *Ibidem*. *Bonin a San Giuliano*. Carta personal. Vicenza 20 de julio de 1913.

(27) El espacio concedido para este trabajo no permite el tratamiento a fondo de esta interesante cuestión, que abordaremos en otro lugar con el detenimiento que merece. Por la documentación encontrada en el Archivo Storico del Ministero degli Affari Esteri, podemos afirmar que las palabras de San Giuliano no eran meras declaraciones de buena voluntad, sino que actuó efectivamente ante el propio Giolitti para que este convenciera a sus ministros de Comercio y Finanzas de que limaran las aristas (muchas y muy agudas en las relaciones comerciales hispano-italianas) que se interponían a la firma del futuro acuerdo, en pro de los intereses de la política exterior de la Italia del momento.

Italia, porque el 13 de junio de 1913 era sustituido por Antonio López Muñoz en la cartera de Estado.

La diplomacia italiana era consciente de que se abría un periodo en el cual sería muy difícil llegar a un acuerdo político con España. A ésta y otras interesantes consideraciones llegaba Bonin cuando, a petición de San Giuliano, le exponía sus consideraciones sobre lo que podían ser en adelante las relaciones con España:

“Con la dimisión del señor Navarro Reverter se ha echado a perder para nosotros una buena ocasión de concluir algún acuerdo político con España. Aquel Ministro tenía una personalidad propia y tendencias mucho menos francófilas de las del Conde de Romanones. Le habría agradado, creo, si se hubiera consolidado en el poder, concluir con nosotros algún tipo de acuerdo (...). El señor López Muñoz (...) es absolutamente nuevo en el cargo, y el propio Romanones vino a decirme que lo había puesto en el Ministerio de Estado para ser él el auténtico Ministro de Exteriores (...). La francofilia del Presidente del Consejo responde sobre todo al deseo de complacer al Rey y de tener tranquilos a los republicanos (...). Todo aconseja esperar que se forme en Madrid otro Ministerio, o se aclare la situación parlamentaria, para hacer frente a España cualquier apertura para un eventual acuerdo político” (28).

Aunque finalicemos nuestro trabajo en este punto, y si bien se puede decir que con la caída de Reverter la idea de un acuerdo no volvió a alcanzar tanto eco en ningún Ministro de Estado español, el Gobierno de Italia siguió interesado en un mayor compromiso político con España no perdiendo ninguna oportunidad para demostrarlo. Seguirían, en intentos de acercamiento político, al mismo tiempo que en Roma continuaba la voluntad de estrechar lazos con España por cualquier medio que se considerase conveniente: ya fuera la negociación del Convenio de Comercio, ya las visitas de políticos y periodistas italianos, ya utilizando la acción cultural como es el caso del Comité hispano-italiano que se creara en noviembre de 1913, después del italo-español nacido en Roma poco antes (29).

Por último, debemos señalar que el interés de Italia por un acuerdo mediterráneo con España no finaliza, como es sabido, con la Guerra Mundial ni con la su-

(28) Vid. Bonin a San Giuliano. Carta personal. Vicenza 20 de julio de 1913.

(29) Esta era una fórmula ya ensayada por Italia con Francia en 1912. De estos comités formaban parte conocidos personajes de la vida pública de uno y otro país. La Presidencia de honor del Comité estaba formada por: Embajador de España ante el Quirinal, Ramón Piña y Millet; Primo de Rivera; el Príncipe Pío de Saboya; Pérez Caballero; Polo de Bernabé; Duque de Rivas; el Marqués de Valdeterrazo; Duque de Arcos y Castro Casaléiz. Era Presidente el Duque de Bivona; Vicepresidentes: Luis Royo Villanova; Conde de Cedillo; S. Medina y Pedro Bossi. Secretarios: José Ortiz de Burgos; Baldomero Vila Prades y Eduardo Canales. El Comité estaba dividido en siete secciones encabezadas por su correspondiente presidente: Zurano de la sección de Banca, Industria y Comercio; Rodríguez Carraco de Ciencias; Villegas de Pintura, Escultura y Artes afines; Benavente de Literatura; Marqués de Valdeiglesias de Prensa; Luis Zulueta de Historia y Arqueología y, por último, el Marqués de Vega Inclán era el Presidente de la sección de Turismo.

bida al poder de Mussolini. La posición que Italia había adquirido en el Mediterráneo (de oriente a occidente) en vísperas de la Primera Guerra Mundial, hizo que las cuestiones que afectaban a esta región, si bien nunca estuvieron relegadas, pasasen a ocupar el primordial papel de ser el eje de su política exterior. Mussolini, en cierto sentido, se puede considerar como un continuador de la política exterior de la Italia liberal y, en concreto, de la política de San Giuliano. Evidentemente, se alteró de forma sustancial la manera de llevarla a cabo.